

ORD.: N. ° 4825/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N.° MU263T0004755

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 07 de Septiembre de 2021.

DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: MARÍA CERNA DE PAZ – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 23 de agosto de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"DETALLE DE ESTADO DE PATENTE DE ALCOHOL DEL INMUEBLE UBICADO EN EL SALTO 2399, A NOMBRE DE FORTUNATO MEZA, CI N° ^{Censurado por Ley 19.628} Y PATENTE COMERCIAL DE EXPENDIO DE BEBIDAS Y CONFITES." Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente (DAC) se indica que el contribuyente Don RUBEN FORTUNATO MEZA RIVERA, mantiene a la fecha 4 patentes comerciales vigentes y al día en su pago: 2 de alcohol y 2 comerciales en la dirección de Av. El Salto N° 2399.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee